

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 375 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Taleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 19 de Marzo de 1909

Año XXV - Núm. 7.594.

¡¡Para Pepa, Pepe y Pepito!!

¡Lo más bonito en postales!

¡Preciosidades en regalos!

Presenta, á precios increíbles, la

Librería CALON. - PLAZA MAYOR, 33

CENTRO - PENSIÓN - MANES
Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados. Fídense reglamentos al Director.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLÁS ALBERTOS**

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutan todas las clases sociales de estos beneficios.

En género para abrigos de señora, los hay de rizo, de felpa lisa de seda y los llamados Terrianova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25, SALAMANCA.

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos.

Vestidos de Piquet adornados con tira y enredos, bordado, á 2 pesetas. — Gafas para cortos, con lentes de cristal, á 1,50. — Canastillas para recién nacido, compuesta de faldón, gorro, mantilla, pañal y tsjoro, 6.

Deposito de bordados á precios de fábrica. — Especialidad en equipos completos para novios. — Camiseros surtidos en géneros de punto, bisutería, perfumería, corsés, corbates, cuellos y puños.

Grandes almacenes de ropa blanca para señoras y niños. — La casa que más barato vende toda clase de confecciones.

Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca

LUDENA AL PÚBLICO

En la antigua y acreditada Tintorería y Quitamanchas de Gas par Santiago, se transforman las ropas negras y demás prendas en toda clase de colores.

Doctor Riesco, 8 (antes Toro) Salamanca.

Plaza Mayor, 15, principal

Gran realización

de calzados por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas de precios.

¡¡Calzarse casi de balde!!

Escalera de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA (Zapatería).

La casa Niño

ha recibido un completo surtido de Géneros para Corsés en condiciones muy ventajosas para su perfecta confección y economía.

Telas, adornos, ballenas, aceros, broches, ligas, hilos y demás artículos á precios baratísimos.

Gran depósito de Corsés

Plaza Mayor, 46.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 307.

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas de vapor para la limpieza, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras de La Ferté y La Dordogne, picos, chapas, etc. — Trillos veloces, aventadoras, etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc. — Etc. etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaqueiro García, Isla de la Rúa, número 2.

Gran rebaja. ¡¡Incredible!!

Relojes de pared, con marcha inmejorable, á catorce reales.

De venta: Librería de F. NUÑEZ,

Rua 25, Salamanca.

SALAMANCA Y SU GUARNICION

Posibilidad de aumentarla. — Campo de instrucción para los ingenieros. — En buenas condiciones.

Lo que debe hacerse.

La buena voluntad que hacia esta provincia sienten militares prestigiosos y entendidos, concededores del brillante porvenir que en el ramo de Guerra espera á población que, como Salamanca, se halla situada en el nudo de las comunicaciones del Oeste de España, ha sido causa de que á EL ADELANTO hayan llegado noticias de un asunto importantísimo, que á continuación exponemos, llamando la atención de nuestros concejales, de El Fomento, de los representantes en Cortes y de cuantos por la prosperidad de la población se interesan, á fin de que todos aumen fuerzas é iniciativas en materia de trascendencia tanta y de éxito no muy difícil.

El sexto regimiento de Ingenieros, acuartelado actualmente en Valladolid, necesita un campo de instrucción práctica, en el que, en las épocas determinadas por la Superioridad, se hagan trabajos de fortificación, minas, puentes, ferrocarriles, etc., etc.; y para lograrlo en las mejores condiciones, por el señor Coronel de dicho Cuerpo se ha dirigido la siguiente circular á los Ayuntamientos de diversas poblaciones de esta región militar:

SEXTO REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS
Señor Alcalde constitucional.

Muy señor mío: En la posibilidad de que en el término rural de ese pueblo exista un terreno adecuado para campo de escuela práctica de este regimiento, donde anualmente y en las épocas de su instrucción práctica se ejecuten trabajos de fortificación, minas, puentes, ferrocarriles, etc., me permito rogar á usted sus valiosas gestiones para la adquisición de uso gratuito de dichos terrenos, bien entendido que como necesarias han de reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Una extensión de 50 á 80 hectáreas.
- 2.ª Terreno franco para hacer movimiento de tierras y á ser posible, de variada calidad, aunque fuere impropio para la agricultura.
- 3.ª Estar atravesado por un río de alguna importancia (30 á 80 metros de anchura), ó no distar de él más de un kilómetro y con fácil comunicación, debiéndose disponer de sus márgenes para apoyo de puentes y acopio de materiales.
- 4.ª Tener agua potable en abundancia y alojamiento de aguas estancadas y cenagosas.
- 5.ª Por último; facilidad de comunicaciones con carreteras y líneas de ferrocarril.

Además sería conveniente tuvieran: 1.ª Algún edificio dentro del campo, que pudiera utilizarse para alojamiento y almacén de materiales. 2.ª Existencia de poblado en las inmediaciones del campo, con facilidad de aprovisionamiento para la tropa. 3.ª Existencia de ramaje, mimbre ó taray, en las riberas del río, algún trozo de prado para la extracción de tepes, así como también tierras apropiadas para la construcción de adobes. La ocupación de los indicados terrenos por este regimiento sería de tres meses por lo menos en cada año, meses de Mayo, Junio y Julio.

Respecto á los aprovechamientos agrícolas, serían de libre y absoluta propiedad del dueño de la finca, en cuanto no dificultara los trabajos de la escuela práctica anual, desarrollados por lo menos en un trozo de 30 hectáreas.

Las obras que se ejecuten de movimiento de tierra, desaparecerán á la terminación de cada escuela anual, de jando el terreno en la misma forma que antes de ella tenía y cuantas obras provisionales vayan haciéndose con materiales adquiridos del propio campo ó fabricados en él, quedarán á beneficio de la finca si así conviniera al propietario.

En el caso de no consignarse la cesión gratuita de los terrenos, sírvase decir las condiciones que figen para su venta ó renta, permitiéndome anticiparle que este medio de adquisición tendría pocas probabilidades de éxito.

Confianza en una atenta contestación y dejando á su buen criterio el beneficio que á ese pueblo habría de reportar la permanencia en su término de este regimiento durante el período de su instrucción práctica, se ofrese de usted muy afectuoso s. s. q. b. s. m., El coronel.

Como nuestros lectores verán por el anterior documento, en el que clara y precisamente se detallan las condiciones topográficas que el campo de instrucción práctica ha de reunir, Salamanca parece hallarse dentro de las mejores y cuen-

ta con mayores probabilidades que ninguna otra localidad ya que, además del río Tormes que atraviesa su término municipal, tiene enormes facilidades de comunicación con España entera, por su red de ferrocarriles y cuenta con edificios que, con algún repaso, ni difícil ni costoso, servirían para depósito de materiales y alojamiento de las tropas.

Nos consta que la solicitud de dicho campo se ha hecho, en nuestra provincia á Ciudad-Rodrigo y Peñaranda, además de la capital, y podemos añadir que los Ayuntamientos de aquellas poblaciones, convencidos de la importancia del asunto, trabajan con entusiasmo por conseguir el campo de instrucción y han ofrecido locales y terrenos en condiciones.

Del de Salamanca podemos añadir que ni ha contestado la circular anterior, seguramente por no haberla recibido.

Y á subsanar tal omisión, seguramente involuntaria, y á plantear con la publicidad que merece asunto tan trascendental se dirigen las presentes líneas.

No sabemos si el Ayuntamiento podría ofrecer terrenos á propósito para el campo de instrucción y suponemos que, de existir estos dentro del término municipal, habría que hacer algunos gastos de alquiler ó construcción de locales.

Pero como actualmente se encuentra en Salamanca el ilustrado capitán del sexto regimiento de Ingenieros, don Victor San Martín, cuyo viaje á esta región no tiene otro objeto que elegir terrenos para las escuelas prácticas de dicho Cuerpo, sería muy conveniente que el alcalde señor Mirat cambiara impresiones con tan competente militar y vieran ambos, sobre el campo, si en Salamanca hay posibilidad de instalar ese nuevo medio de vida fuera de la población.

Las ventajas que de conseguir esto se lograrían, á nadie han de ocultarse.

Si el regimiento de Ingenieros comenzara por trasladarse á esta capital para un plazo mínimo de tres meses, es casi seguro que su acuartelamiento provisional se convertiría en definitivo y que contaríamos muy en breve con la guarnición permanente que demandan la importancia militar de Salamanca y la mejor situación de las fuerzas del Ejército.

Hay que ganar el tiempo perdido no haciendo proposiciones al curso abierto, y nada más favorable á tales intenciones, que la estancia entre nosotros del señor San Martín, cuya caballerosidad é ilustración hemos tenido ocasión de contrastar en conversaciones con dicho señor.

De la trascendencia del asunto no hay que tratar de convencer á nadie, pues todo el mundo ha de percatarse de las ventajas incalculables que representaría la concesión del campo de instrucción.

Salamanca debe estudiar, por medio de sus representantes más genuinos, si hay forma de que tal mejora beneficie á la población inmediata y directamente, y si esto no fuera posible, nosotros creemos que sí, ayudar las gestiones que para lograrlo hacen otras ciudades de la provincia.

No sabemos si á las gestiones que el Ayuntamiento realice habría que ayudar por El Fomento, la Prensa, nuestros representantes en Cortes y cuantas personalidades y organismos se preocupan de favorecer los intereses locales y provinciales; pero seguros estamos de que todos, sin excepción alguna, pondrán á disposición de nuestro Municipio su incondicional apoyo y su más decidida y entusiasta cooperación.

Con la nuestra puede contar el señor Mirat y sus compañeros de concejo sin limitación alguna.

SOCIEDAD "EL TEATRO,"

El domingo próximo celebrará esta Sociedad la función correspondiente al mes de Marzo y cuyo programa ofrece grandísimos atractivos. Se estrenará *Amor y amistad*, bo-

ceto dramático en un acto y tres cuadros, de Ismael Sánchez Estevan, escrito expresamente para "El Teatro". Es una obra delicada, cuajada de hermosos pensamientos y que mantiene latente el interés del espectador hasta el último momento. Su argumento, original en alto grado, está basado en la lucha entre el amor y la amistad, expuesto y desarrollado con soltura en el diálogo y con corrección de estilo, y seguramente que cuando sea conocida del público, éste dará el fallo que todos los que hemos presenciado algún ensayo hemos profetizado.

Es casi seguro que su autor, accediendo á los deseos de la Junta directiva, venga á presenciar la primera representación de *Amor y amistad*.

También figura en el programa la hermosa y encantadora niña Angeles Rodríguez, que accediendo á reiteradas instancias de los socios, cantará con el gusto y la gracia que ella sabe hacerlo. *Jesucristo*, el vals de *Las Bribonas* y la hermosa jota de *La Rabalera*.

Completando el programa el delicado paso de comedia de los hermanos Quintero, *Mañana de sol*, y el chistosísimo juguete cómico de Abaú y Mario, *El intérprete*.

Para la obra de Ismael Sánchez Estevan, se está pintando una decoración, y se hará una supletoria é importante instalación eléctrica en el escenario, poniéndose la obra con todo lo que el libreto exige y la acción reclama.

Con estos atractivos, no es aventurado asegurar que la sala del Liceo que presenta agradabilísimo aspecto cuando la Sociedad "El Teatro", actúa en él, no estará menos brillante en la velada del domingo.

Se nos ruega hagamos constar, para evitar alarmas, que en el tercer cuadro de la obra que se estrena, hay que simular un incendio, dándose en dicho cuadro la voz de ¡fuego!

Las altas y bajas se hacen en la librería de Cuesta.

QUISICOSAS

Una cuarta corrida y unos Juegos florales, — el Machaco del brazo de Pepito Andurriales el puesto premiado con la flor natural — son sucesos de grande trascendencia social. Unos toros no exangües y unos Juegos bilingües al comercio han de darle las ganancias más pingües; á la ciencia prestigio; á los cuernos honor, y al programa en proyecto, deslumbrante esplendor. Una reina española y otra de Tras-os-montes — á la belleza abriendo más amplios horizontes — dos tribunas distintas en una fiesta igual son atractivos notables de una feria genial. Y el diestro con sus lazos y el poeta con sus cortas estrofas que á las musas han de dejar absortas, de la Lechera y conyuge enturbian el postín, y al charro y al exótico cautivarán al fin. Yo voto por entrambas, así no habrá que ir, yo voto por Machaco y voto por las bellas, y para novedades y atractivo mayor décale al vate la orja y al espada la flor.

Dicen que intentan los médicos apurarnos las iguales, (cosa que á los parroquianos les hace muy poca gracia). Pero si la muerte sigue aquí su feroz campaña, los enfermos y los médicos tendrán que hacer tabla rasa, y sólo un igualatorio habrá, el de la funeraria.

Aunque de la luz y el agua ahora se hable en el Senado, de Toa y de sus maricos no se ven ni á cuatro pasos.

El Ayuntamiento acordó en la última sesión, que quede ocho días sobre la mesa, el informe sobre cerramiento de la calle de Pan y Carbón.

Asunto que según nuestras noticias está ya resuelto hace la friolera de una porción de años.

Y efectivamente la calle citada hace ya ocho días que está bien cerrada; con su buen montante con su buen portón... Se lució por tanto la Corporación.

Un dulce de cada Pepa, y un vaso de cada Pepe... Y no habría ciudadano que no saliera peneque.

NOTAS DE UN PERIODISTA

Cosas del Ayuntamiento.

Nuestro Laboratorio municipal ha hecho un nuevo análisis de las aguas del río Tormes.

Y anteanoche, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, fué leído dicho informe, que es altamente consolador.

Las aguas del río no contienen, según los doctores del Laboratorio, sustancia alguna nociva para la salud, sino que, por el contrario, se hallan en perfectas condiciones de potabilidad.

Creemos lo que los analizadores del agua dicen, y bebámosla sin prejuicio de ningún género... después de filtrarla, por si acaso.

Y digo por si acaso, porque aun cuando yo no dudo de la ciencia de los doctores del Laboratorio, tengo una gran desconfianza en el estado de nuestras cañerías, verdaderos depósitos de inmundicias que hacen del agua más po-

table, líquido insalubre y pernicioso para la salud.

Con lo cual ya no es para tener esa tranquilidad y esa satisfacción que nuestros ediles demostraban en la sesión de anteanoche, durante la lectura del halagador informe sobre las aguas del río, como diciendo: «No decían ustedes (nosotros) que el agua del Tormes nos traía el tifus? Pues ahí tienen ustedes demostrada la excelente potabilidad de nuestras aguas...»

Cosa que repito, no dudo; pero que creo «momentánea» si nos fijamos en que al pasar el agua por las seculares cañerías, pierde toda su pureza.

¿A que no saben ustedes el originalismo y trascendental acuerdo que la Corporación municipal tomó en la pasada sesión?

Agárrense bien de cualquiera parte porque temo que la hilaridad más grande les ataque y les haga perder el equilibrio.

Pues sencillamente, nuestros ediles tomaron el luminoso acuerdo de hacer que quede ocho días sobre la mesa un informe sobre la conveniencia de cerrar la calle de Pan y Carbón... precisamente cuando ya está hecho el cerramiento.

Esto es actividad y lo demás son pampinas.

Pero como no todo lo hace al revés el Municipio, también en dicha sesión hubo un acuerdo que le honra.

Los del Concejo se sintieron amantes de la cultura y llamándose patrocinadores de ella, convinieron en conceder á nuestro simpático Circulo Mercantil una subvención, consistente en los recargos municipales del impuesto de inquilinato, como medio de favorecer la labor de conferencias de dicho Centro.

(Gracias á Dios que hace una cosa que merece la pena de elegirla!)

Un Repórter.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)
¡Válame Dios, y qué cosas se dijeron aquellos murlines en su lenguaje, más que murlo aljamiado, la tarde de ayer!

Las mejores palabras echadas en rostro fueron perro judío y otras que califican al ganado lanar. Luego tomaron sus espingardas y trabaron en escaramuza, por si fué corzo ó jabali la pieza cobrada en la última cacería. También disputaron sobre el alcuzcuz y algunas preesas que suelen allegarse en las cazabas é irrupciones á lo berberisco entrando por tierra de cristianos.

Y fué de ver cómo el grande Aijfanfarrón, hinchado de irracundia, enardecidas las cejas, y relumbrándole los ojos, que lanzaban chispas, defendió con la guma en alto su imperio de Trapobana, donde todos los súbditos se conforman comiendo dátiles y bebiendo agua dulce de coco, sin otro regalo ni esperanza de más.

Y á esto se encrespaban los levantiscos, gritando Guerra y Sánchez; dividiéronse todos en dos banderías, y entre ellas los jefes rifieron un singular combate, azuzados por sus tafas. Unos alzaban pendón por lide Benengeli (que en romance quiere decir el señor La Cierva), otros defendían á Ben Mohamed Santillana (que es una mezcla de arabigo y cristiano viejo), y entrambas partes confundían el San con el chez, al hijo de Sancho con los que gozan de la bienaventuranza eterna por sus virtudes. Finalmente, todo se apaciguó en llegando la hora de las ablucones, y corrió el agua por el suelo, un tanto sucia á causa del lavado.

Pero los cuerpos quedaron limpios y las conciencias también. ¡Bendito sea Allah y Dios sea bendito! Que ya no somos fanáticos intrasigentes de esta ni la otra religión; somos mozárabes un tantico rebajados y dispuestos á comulgar aunque sea con ruedas de molino. Pero corste que Sánchez Toca ha tocado al Gobierno con un bote de su lanza, y que nos ha sancheado hasta más no poder. Sánchez Guerra, Sánchez Toca, Sánchez Maura... ¡por qué no ha de ser Sánchez Maura? Ya no hay más que Sánchez en esta Nación; todos somos hijos de Sancho. ¡Concluyó para siempre la raza de los Quijotes!

El libro, lo escribiré así, EL LIBRO donde se narran las aventuras del "Hidalgo Manchego", es aparentemente ortodoxo, según *El Liberal*, y su ortodoxia no se ha discutido aún, al decir del mismo colega. Un poco atrasadillo de noticias anda el citado periódico; pues en la misma plana donde hace tal afirmación, se han publicado otras veces artículos bibliográficos referentes á obras exegéticas relacionadas con el "Quijote", que abundan en un criterio opuesto al transcrito.

Pero ¡ande el movimiento!, y vamos con otras chilindrins; s pertinentes á la vida diaria de Madrid.

Ho y no me han permitido salir de casa unos mocosos que andaban ayer tirándose piedras en el portillo de Giliñón; púsem á reprimendlos, y á la mitad de mil filípica recibí, sin permiso previo, un cascote en salva

sea la parte, que me impide andar tan gallardamente como acostumbro.

Cuanto consigne en el resto de esta crónica ó lo que sea, no estará inspirado en el natural directamente. Y es un dolor tan grande como el indicado arriba, pues yo soy de aquellos que prefieren un mal dibujo tomado, como dicen los franceses, d'après nature, á los primeros imaginativos de una literatura pendolista, toda rasgos y perfiles que no vienen á qué.

Hablar á tentas y á locas, como algunos doctores reunidos en junta solemnemente, que afirman no haber motivos de alarma, pues sólo existen cuatro epidemias en Madrid, es de masiado pendolismo y rasguear á salga lo que saliere. ¡Cuatro epidemias, sin contar la política! ¿Pues qué quiere el señor Doctor? Si se le hace escasa la clientela, ya encargaremos á la India un poco de cólera morbo y otro tanto de peste bubónica. Entonces sí que esto sería la India para ese buen señor, y para nosotros el Vallé de Josafat.

La mayoría de los junteros ha acordado, y eso es tener sentido común, que se declare oficialmente la existencia del tifus exantemático. Muy bien; yo lo pedí hace días como medida de prevención, y para que todo el mundo se entere y acolja á los beneficios de la profilaxis. Es un miedo pánico el que nuestras autoridades tienen á la alarma; están poco versadas en la ciencia filológica; si no, sabrían que alarma viene de jal armal, grito de precaución con que se apercibían para el combate los guerreros cuando trataban de sorprenderlos sus contrarios.

¡Al arma, pues, vecinos de Madrid! Y aunque son cuatro las epidemias reinantes, tenos tiesos y con el arma preparada en la república de la salud, imitando á La Cierva. Ese no teme ni á la enfermedad del sueño, que puede agarrarle en su eterna poltrona ministerial el quinquenio menos pensado.

Argos.

Desde Zamora.

La banda del regimiento Toledo, ha comenzado á cumplir el compromiso que tiene adquirido con el Ayuntamiento para la temporada de pasoes, amenizando los celebrados el lunes y martes en la plaza Mayor, tocando preciosas partituras de notables autores.

Gustó sobremanera el Cartero del regimiento Toledo, "bonito pasadoble, que su autor, el jefe de Telégrafos de Bailén, señor Zalaga, tuvo hace poco tiempo la humorada de dedicar á su amigo el popular cornetín de referido Cuerpo, Remigio Diez.

La banda se presenta este año notablemente reformada, debido al celo que despliega su director, don Leandro Rodríguez.

El paseo se ha visto los dos últimos días bastante concurrido, y en la plaza se ha notado mucha animación.

La feria va transcurriendo sin ocurrir nada de particular, y de continuar esta frialdad en el público, los espectáculos y casetas de baratijas levantarán sus puestos encaminándose á otros puntos donde el negocio sea mejor.

Los pocos forasteros que permanecían entre nosotros nos han abandonado, saliendo para sus respectivas localidades en los trenes de ayer tarde.

Todos marchaban desazonados por no haber podido realizar sus ventas, por los pocos deseos que hubo de comprar en la feria.

En la estación del ferrocarril se embarcaron anteayer para Madrid seis vagones con ganado vacuno, y ayer por el correo número 2 se enviaron al mismo punto dos. —El correspondiente.

¡A tres céntimos la hora de trabajo!

La segunda de 1905 y parte de 1906, deshecho la rudimentaria organización de campesinos andaluces.

Y aprovechando estas tristísimas circunstancias, en algunas comarcas donde en épocas normales el jornal ascendía á 60 céntimos, mas una inmundada bazofia, los terratenientes lo han reducido hasta 30 céntimos. Es el salario metálico por doce horas.

¡A tres céntimos la hora!

La Unión, de Jerez, es el periódico que da la noticia.

Y ningún periódico de aquella región lo desmiente.

Circo Variedades

La excelente compañía gimnasta "La Alegría", celebró anoche su primera función de moda.

Por llenos se contaron las secciones de celebradas, y á ellas asistió selecto público.

El programa ejecutado fué tan variado como original, cosechando todos los artistas ruidosas ovaciones.

Los notables artistas hermanos Rodríguez, que realizan difusísimos y arriesgados trabajos, son dignos de verse. El número que ejecutan es uno de los más interesantes y de los más emocionantes que han podido verse en Salamanca.

El mismo podemos decir de los hermanos Aragón, que con habilidad suma y destreza maravillosa, hacen prodigios de equilibrio y de pulso.

A monsieur Teodoro, ya le conoce el público salmantino, y no vamos ahora á repetir los elogios que le prodigamos cuando por primera vez vino á Salamanca.

Es un simpático y habilidoso ar-

tista que en su ya célebre carrusel humano conquista ovaciones del público.

Madame Asunción, excelente equilibrista, hace en el trapezo sorprendentes ejercicios, y la novedad de éstos, unida á la gentileza y belleza de la artista, hacen que el público la tribute calurosos aplausos.

Los chistosísimos clownes, son tan aplaudidos como siempre, así como también los demás artistas de la gran compañía que tomaron parte en la función de anoche.

En suma: una agradable velada, de la que el público salió en extremo satisfecho, y una compañía que merece los honores de que el público salmantino acuda á presenciar sus difíciles y, sobre todo, originales ejercicios.

Para esta noche se anuncian variadas secciones con nuevos trabajos.

DE LA UNIVERSIDAD

Nombramiento de maestros. Por este Rectorado han sido nombrados maestros en propiedad en la provincia de Avila, don Narciso Rodríguez, para la escuela de Naval Moral y don Ruperto Angel Blaz.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Asesinato y parricidio en Aldeadávila de la Ribera

En la mañana de ayer, no pudieron continuar las sesiones de este juicio, por encontrarse enfermo el magistrado don Pedro Diez Villalobos, y fué preciso aplazarlas hasta las cuatro de la tarde, que haciendo un supremo esfuerzo, concurrió á la Audiencia el señor Diez á cumplir con su deber, en evitación de perjuicios enormes, que hubiera ocasionado la suspensión definitiva.

Quinta y última sesión.

Resumen del Presidente. Veredicto. Juicio de Derecho. Sentencia. Comentarios.

A las cuatro y media se declara abierta nuevamente la sesión.

El presidente.—Levántese, procesada. ¿Después de lo informado por su abogado defensor, tiene algo que alegar?

La procesada.—Nada.

El presidente.—Siéntese. —Los señores Jurados necesitan alguna instrucción más sobre los hechos objeto de esta causa?

El tribunal popular nada contesta y el presidente, en su vista, procede á hacer el resumen de las pruebas.

El señor Casas se expresó en estos ó parecidos términos:

Señores Jurados: voy á ser breve, porque circunstancias especiales me obligan á serlo, después del examen minucioso de las pruebas que hicieron, en sus respectivos informes, el fiscal y la defensa, teniendo en cuenta el delicado estado de salud del compañero que ha venido á cumplir con su deber, imponiéndose un gran sacrificio. Vuestra memoria suplirá lo que deje de decir.

Todos sabéis, por el escrito del señor Fiscal, y porque él también os lo ha dicho, que el delito que se persigue es el de parricidio, del que aquél considera autora á la procesada María Calvo, con las circunstancias agravantes de premeditación conocida, y haberlo cometido por medio del veneno.

El hecho, en síntesis, es el siguiente: en el pueblo de Aldeadávila de la Ribera, falleció el 12 de Septiembre de 1907, Agustín Rodrigo Arrieta, según certificación del médico, á consecuencia de una úlcera en el estómago; pero el 25 de igual mes, ya por rumor público, ya por denuncia del cristiano, es lo cierto que el juez municipal empezó á instruir diligencia, que continuó después el instructor de Vitigudino, por existir sospechas de que el Agustín había muerto envenenado.

No he de referiros la autopsia que los médicos practicaron en el cadáver del referido Agustín, en la que consignaron que se encontraba en completo estado de putrefacción, del que, sin embargo, cogieron las vísceras, y remitidas á Madrid, el Laboratorio encontró en ellas la existencia de un compuesto arsenical.

Refiere luego, á grandes rasgos, la declaración de la procesada, la de Teresa Vicente, la del sacristán, Francisco Lorenzo y la del juez municipal, Alejandro G. Ferrnecelle.

Hace constar después, que á instancia del señor Fiscal, amplió su informe el Laboratorio central de Madrid, en el que se establece como conclusión, sin fijar la dosis de arsénico encontrado en las vísceras de Agustín Rodrigo, que cree posible fuera suficiente para producirle la muerte.

Se ocupa á continuación de la prueba pericial, practicada en el juicio, cuyo resultado refirió.

Fundado en las razones expuestas—continuó diciendo—en otras muchas y en los dos testigos de cargo referidos, el señor Fiscal califica el hecho como ya queda expuesto al principio.

La defensa, por el contrario, niega que la procesada suministrara á su marido tóxico alguno, y para demostrarlo, hizo en su informe atinados razonamientos que aún recordaré.

Pero dispuesto el letrado defensor á conceder algo, sostiene que en el caso de que María Calvo diera algún tóxico á su marido, fué en cantidad insuficiente é ineficaz para producirle la muerte, y esto, á su juicio, constituiría un delito de parricidio en grado de tentativa.

Las manifestaciones de los demás testigos que aquí han depuesto no juzgo preciso repetir las porque aún las tendréis presentes.

que, para la de Villanueva del Campillo.

Nombramiento de profesoras.

En virtud de oposiciones ha sido nombrada profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal, de Zamora, doña Teodora Quimadelos, la cual disfrutará el sueldo de 1.500 pesetas.

Igualmente ha sido nombrada profesora de la Normal de Avila, en la misma sección de Letras y con el mismo sueldo, doña Petra Jiménez García.

Notas de sociedad

Ha salido para Sevilla el profesor de aquella Universidad, don Teodoro Peña.

Ha fallecido en esta, la distinguida señora doña María de las Candelas Muñoz González, viuda del que en vida fué nuestro buen amigo, don Eusebio Díaz.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame, y muy especialmente su sobrina, la respetable señora doña Elisa Amador, viuda de don Jorge Montalvo, de Peñaranda.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Y de la prueba documental hago gracia también, porque ya visteis que en ella aparece que la procesada estaba legitimamente casada con Agustín Rodrigo, y que siempre ha observado buena conducta.

El señor Casas pronunció su resumen con la imparcialidad que la ley ordena á los presidentes, y terminó diciendo: "Creo haber cumplido con mi deber; ahora, señores Jurados, cumplid vosotros el vuestro, no dejándoos guiar para ello, de odios ni afectos, como prometisteis al prestar juramento, y de ese modo procederéis como hombres honrados."

Les hace, por último, las advertencias de ley, y, previa lectura de las preguntas, se las entregó al Jurado para su deliberación.

En este momento, la defensa pide la palabra para solicitar de la presidencia que divida, la primera de las preguntas, por envolver conceptos distintos y en oposición los unos con los otros.

El fiscal se opone á que se acceda á lo pretendido por la defensa, por estimar que no es procedente, en consideración á que aludida pregunta se ajusta á la forma en que él refiere los hechos.

De conformidad con el señor Mansilla, resolvió la Sala, y por ello, el señor González Cobos, pidió que constase en acta lo que había interesado y su protesta.

Por fin, se retiró el Jurado á deliberar, y después de hora y media, volvió á la Sala, y, dada lectura del veredicto, resultó contestado como á continuación transcribimos:

Preguntas.

1.ª María Calvo Sánchez, ¿es culpable de haber encargado á una persona que le comprara en Portugal un veneno, como así lo hizo la aludida persona, que al regresar el 8 de Septiembre de 1907, del citado reino, entregó á María Calvo el tóxico que por su encargo había adquirido y que se conoce vulgarmente con el nombre de polvos "mata-ratas", consistentes en un compuesto arsenical, y acto seguido, la María, envolviendo dichos polvos con los alimentos que le daba, logró que su marido Agustín Rodrigo Arrieta los ingiriese, produciendo la muerte del Agustín á las siete de la mañana del día 12 del expresado mes de Septiembre; ¿los dichos hechos tuvieron lugar en el pueblo de Aldeadávila de la Ribera, en la casa que habitaban María Calvo y su esposo?—No.

2.ª María Calvo Sánchez, ¿concedió el propósito de privar de la vida á su esposo Agustín Rodrigo, por medio del veneno, á cuyo efecto le administró varias veces sustancias tóxicas, mezcladas con los alimentos que le proporcionaba, persistiendo en su criminal pensamiento, á pesar de transcurrir muchos días sin que aquellos tóxicos surtieran los rápidos efectos que ella esperaba?—Sí.

3.ª María Calvo Sánchez, ¿era á la sazón de autos esposa legítima de Agustín Rodrigo Arrieta?—Sí.

4.ª En caso de contestarse negativamente á la primera pregunta, María Calvo Sánchez ¿es culpable de haber suministrado á su marido, Agustín Rodrigo Arrieta, en alguna ocasión un compuesto arsenical, en cantidad insuficiente é ineficaz para producir la muerte del Agustín Rodrigo?—Sí.

5.ª Caso de contestarse afirmativamente la anterior pregunta, ¿al suministrar María Calvo á su marido, Agustín Rodrigo, el compuesto arsenical, á que dicha pregunta se refiere, lo hizo con el propósito deliberado de privar de la vida á su citado esposo?—Sí.

Conocido el anterior veredicto, en el que se firmaba por el Jurado que el hecho ocurrido conforme el defensor sostenía en la alternativa de sus conclusiones, el fiscal, estimando que no era conforme con el resultado de las pruebas, pidió al Tribunal, que acordase someter la causa al conocimiento de nuevo Jurado.

La Sala desestimó tal pretensión y declaró abierto el juicio de Derecho.

En este trámite, el fiscal, señor Mansilla, sostuvo que de las contestaciones dadas por el Tribunal popular, á las preguntas del veredicto, se deducía la existencia de un delito de parricidio, en su grado de tentativa, toda vez que al afirmar el Jurado

en la pregunta cuarta que la procesada suministró arsénico á su marido, en cantidad insuficiente é ineficaz para producirle la muerte, de ella se derivara en relación con la segunda y quinta, todos los requisitos que el Código exige para que exista tentativa de delito, que en este caso es de parricidio, por constar en la tercera de las preguntas que la procesada era esposa legítima del Agustín Rodrigo.

El Ministerio fiscal adujo argumentos jurídicos para demostrar que la tentativa de parricidio estaba completada con las afirmaciones del Jurado á que antes aludía, y en su consecuencia, depués de otras disquisiciones encaminadas á dicho fin, terminó solicitando de la Sala que impusiera á María Calvo Sánchez, la pena de doce años de prisión mayor, accesorias y pago de costas correspondientes.

No formuló petición de indemnización civil, por haber renunciado á ella los herederos del Agustín, solicitando que se le declare de abono á la procesada la mitad del tiempo de prisión sufrida, en lo que se refiere al primer año, y el total de lo que exceda de este tiempo.

La defensa, á su vez, sostuvo: que del veredicto á que se acababa de dar lectura por el presidente del Jurado, no se deducía la existencia de delito en ninguna de sus categorías, puesto que, si bien es cierto que de las contestaciones dadas á las preguntas segunda, tercera, cuarta y quinta, parece, á primera vista, derivarse el de parricidio en su grado de tentativa, hay que tener en cuenta que al afirmarse en la pregunta cuarta que el arsénico suministrado á Agustín por la María, era insuficiente é ineficaz para producirle la muerte, se declara también la falta de realidad objetiva del delito, la falta de idoneidad del medio empleado para realizarlo.

Por lo tanto, entendía el señor González Cobos, que no era posible exigir responsabilidad á la procesada, en ninguno de sus grados, en ninguna de sus categorías, y, por consiguiente, que su defendida no era culpable de delito.

Para robustecer esta tesis, el letrado defensor leyó sentencias del Tribunal Supremo, en cuyos considerandos se sienta idéntica doctrina á la por él mantenida, y además, citó otra sentencia dictada por esta Audiencia en causa sobre el mismo delito que el que es objeto de la presente, y en la cual, la Sección de Derecho absolvió á la procesada en ella.

El Supremo Tribunal de Justicia, en los considerandos de las sentencias citadas por el señor González Cobos, y que por ser de perfecta aplicación, según el mismo, al caso concreto que se discute, á la par que de verdadera importancia jurídica, dicen así: "Que cualquiera que fuese la intención ó de los recurrentes respecto del envenenamiento de una persona, aun concedida, la de cometer aquél con el carácter de un parricidio, si al efecto emplearon un medio ineficaz é inadecuado para conseguir el intento criminal, falta la realidad objetiva del delito para poder exigirsele la responsabilidad del mismo, etc.

De acuerdo con toda esta doctrina, la defensa concluyó su informe solicitando de la Sección de Derecho que dictase sentencia absolutoria á favor de la María Calvo, con declaración de las costas de oficio.

La Sala se retiró á dictar sentencia, y, después de una hora, ya dictó con el siguiente fallo:

Condenando á María Calvo Sánchez, como autora de un delito de parricidio, en grado de tentativa, á la pena de diez años y un día de prisión mayor, accesorias compatibles con su sexo y pago de las costas procesales, no declaradas de oficio hasta ahora, declarándole de abono, para el cumplimiento de la pena, el tiempo de prisión provisional, que determinó la ley de 17 de Enero de 1901.

El fallo preinserto ha producido gran expectación entre las muchas personas versadas en Derecho, que han seguido con interés el desenvolvimiento de este ya famoso proceso, y de tal forma, y con tal empeño se discute, que no había anoche otra conversación entre la gente togada.

Varios letrados de reconocida autoridad pronosticaban dos triunfos para el abogado señor González Cobos: el obtenido en el veredicto del Jurado y el que obtendría dentro de pocos meses, cuando el Supremo conociera del recurso que será inmediatamente entablado por infracción de ley.

Y de tal suerte ha llegado á apasionar este interesante particular, que en breve será tratado en una revista jurídica, á fin de que la prensa profesional dé su voto, teniendo presente las decisiones del más alto Tribunal, llamado por su elevada misión á suplir, para administrar justicia, lo que en la ley no ha podido preverse.

De sostener el recurso en Madrid, se encargará el diputado á Cortes y abogado don Eloy Bullón.

El letrado defensor don Rafael González Cobos, ha recibido calurosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra, por el resultado de su labor, reconocida por todos como fruto de concienzudo estudio, que servirá seguramente de estímulo á la juventud que consagra al foro sus tareas.

El público que asistió á esta sesión era mucho más numeroso que en las anteriores, viéndose llena la Sala y los pasillos, así como la Sala de togas, donde acudieron muchos letrados y otras personas que desempeñan cargos en la administración de la justicia.

La complejidad de las circunstancias, la naturaleza y gravedad de la causa, los muchos testigos que han concurrido, los peritos químicos y

médicos que han informado, la competencia del fiscal, la juventud del abogado defensor y el tratarse de un delito al que correspondía, de prosperar las conclusiones del fiscal, imponer la pena de muerte, todo ha contribuido á interesar la opinión pública.

Por estas razones, nosotros nos habremos, tal vez, extendido más en nuestras crónicas, y si por la extensión de nuestro trabajo y la precipitación con que tenemos que hacer nuestra modesta labor, hemos incurrido en omisiones de más ó menos importancia, queremos que conste nuestro propósito del mayor acierto y nuestro deseo de ser perfectamente imparciales.

El Licenciado Salvadora.

DEL AYUNTAMIENTO

Citaciones.

El alcalde de esta ciudad cita al mozo Julio Villalba y á los sujetos á las revisiones de sus exenciones, José Hernández, Jesús de la Iglesia y Cipriano Fragua, para que el día 28 próximo, se presenten á las nueve de la mañana en el Ayuntamiento al acto de la ultimación de la clasificación y declaración de soldados, advirtiéndoles que de no hacerlo, serán declarados prófugos.

El Fomento de Salamanca

Habiendo conferencia en el Circulo Mercantil el próximo domingo, donde disertará el padre Matias, y teniendo esta lugar á la misma hora que acostumbra á reunirse la Junta El Fomento de Salamanca, la reunión de esta semana se celebrará mañana sábado, á las seis y media de la tarde, en el local de costumbre.

NOTICIAS

Aviso á los suscriptores.

Con fecha 15 del presente mes, ha puesto en giro la Administración de este periódico, los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al primer trimestre del año actual; lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

El juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo, cita á los testigos don Federico López y don Cristino y don Francisco Sánchez, para que el 14 y 15 de Abril se presenten en esta Audiencia al juicio que por lesiones se sigue contra Claudio Baterno.

La V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, celebra la función del santo escapulario en su capilla el tercer domingo del corriente mes, día 21.

La misa de comunión, á las siete de la mañana, el rosario y procesión á las cuatro y media de la tarde.

Hoy da principio en San Julián la novena de Jesús Nazareno.

La Universal

Nueva sombrerería de Guillermo González. antiguo dependiente de la tienda de Tato. Plaza de la Verdura, 33.

En este nuevo establecimiento encontrará el público en las mejores condiciones económicas, sombreros y gorras de todas clases y formas.

Se sirven encargos á la medida y se reforman toda clase de sombreros. 10-8

Ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Villar de Ciervo, el mozo José Bartol.

Se ha devuelto al alcalde de Malpartida, el expediente de enajenación de un edificio ruinoso para subsanar defectos.

En Real orden del Ministerio de la Gobernación se dispone la forma en que los médicos directores de baños pueden concursar y solicitar excedencia, disfrutando ella durante el período mínimo de tres años.

A los señores Socios de la Mutualidad Española

Con el objeto de tratar un asunto urgente que afecta por igual á los intereses de los mismos, en virtud de la nueva ley de Seguros, se convoca á todos los de esta provincia á una reunión que tendrá lugar el domingo 21 del actual, á las doce, en el Circulo Mercantil. 4-3

El día 22 tendrán lugar en este Gobierno los exámenes de guardias de Seguridad para los individuos que lo han solicitado.

El gobernador ha impuesto al alcalde de Veguillas la multa de 125 pesetas, por celebrar una capea con el nombre de tiente, sin la debida autorización.

Según los datos oficiales que acaba de publicar la Dirección general de Aduanas, la exportación de conservas alimenticias de España, en el año 1908, ha sido:

De hortalizas y legumbres, cinco millones 186.714 kilogramos, con un valor de igual cantidad de pesetas.

De frutas de todas clases, un millón 648.051 kilogramos, con un valor de igual cantidad de pesetas.

De sardinias, 17.095.717 kilogramos, con un valor de 25.643.622 pesetas.

De los demás pescados y mariscos, kilogramos 4.953.623, con un valor de 8.719.637 pesetas.

Y de otras conservas animales, kilogramos 96.937, con un valor de 193.874 pesetas.

En junio, 28.981.042 kilogramos, con un valor de 41.391.898 pesetas.

De hortalizas han importado en España en el año 1908, 5.547.960 kilogramos, con un valor de 2.330.143 pesetas.

El valor fijado á la hortaliza á su importación en España, es de 42 céntimos de peseta el kilogramo.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE á UNA. Plaza de la Libertad, 9.

La acreditada profesora, doña María Ibero, se ha trasladado á la plaza Mayor, núm. 44 donde ofrece su casa y servicios á su numerosa y distinguida clientela. 15-5

Se expenden bonos para el sorteo en favor de las víctimas de Messina, hecho por *Heraldo de Madrid*, en la librería de Nuñez.

Se ha ordenado que los inspectores del impuesto de alcoholes no apliquen con rigor el artículo 45 de la vigente ley de alcoholes acerca de los cosecheros, que al amparo de la antigua ley, destilaron el 50 por 100 de la cosecha, y no encabezaron los vinos con el alcohol obtenido, el día que comenzó á regir el actual reglamento, y se les exija el pago del impuesto del vigente.

INTERESANTE
Ortopédico herniblogo en Salamanca.

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en Salamanca los días 4 y 5 de Abril de once á una y de tres á seis, en el hotel del Comercio, y en Zamora el 6 y mañana del 7, en el hotel del Comercio, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc., etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y volutasas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin á presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico calle del Barquillo, número 41, principal. 202127 y 311 y 3

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almuero... 4 pesetas. Comida... 5. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Ayer se llevaron á efecto en la Facultad de Medicina, dos difíciles operaciones quirúrgicas, la primera por los reputados doctores señores Piñilla y Diez, consistente en extirpar varices de una pierna; terminada ésta, el doctor Piñilla entregó el bisturí al alumno de sexto grupo don Enrique Rocandio, practicando una resección posee, con la serenidad y pericia características de un consumado cirujano.

Al terminar su operación el señor Rocandio, fué muy felicitado por sus profesores y compañeros.

Bibliografía

Plagas contemporáneas.

Aun cuando el colofón del último libro de Pascual Santacruz está fechado en 1908, hasta ahora puede decirse que no aparece á la luz pública, mostrando su elegante portada en los escaparates de las más afamadas librerías.

Y es que Santacruz, uno de los jóvenes que honran más á la moderna cultura contemporánea, desdeña la prosa de la vida, es un solitario, un aislado, un "extra-social" (como le llama el catedrático de la Universidad de Santiago señor Castroviejo), que no se ocupa de los menudetes menesteres de este bajo mundo y ha sido preciso que una mano amiga procure la difusión de su última obra para que no quede tan oculta como sus hermanas mayores «Clinicas de la Historia», «Ciencia Antigua y Nueva», «En busca del Reinado de Cristo» y «Nobleza obliga».

Santacruz escribe, para complacerse á sí mismo con este supremo goce del espíritu, sin importarle un ardite la difusión de sus obras, y eso, que no vive más que de su pluma, y pensando con algún egoísmo, debiera preocuparse del aspecto mercantil de su trabajo.

En esta ocasión, la mano amiga á que antes aludimos, ha enviado ejemplares á las principales librerías de España y así hemos podido saborear «Plagas contemporáneas» del cual teníamos noticias por algunos juicios críticos formulados en la ciudad donde se imprimió, y cuyos nos los párrafos que copiamos á continuación:

«Desde que el malogrado Ganivet, nos dio el mejor fruto de su portentosa inteligencia en su «Idearium», dice don Miguel María Pareja, no se ha publicado un libro de pensamiento más alto y de mayor riqueza espiritual, que éste de que me ocupo.

Santacruz ha llevado á este libro un caudal de dolorosas experiencias, y un gran conocimiento del mundo y de los hombres.

Este volumen es un precioso tratado de psicología nacional. El alma española está allí palpitante de vida, inquieta, impresionable, supersticiosa y fantástica, y más que el alma española, el espíritu humano, con sus eternas luchas, con sus preocupaciones y convencionalismos, con su moral laxa y acomodaticia».

«De la sangre y raza intelectual de La Bruyère, Heine, Arzeta, Argenson-

...

...

...

...

</

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto)

LAS CORTES

Madrid 19 (5,10 mañana.)

Final del Senado.

La cuestión Sánchez Toca.

A última hora de la sesión celebrada ayer por el Senado, intervino el señor Dávila en el debate planteado con motivo de la dimisión del señor Sánchez Toca, del cargo de comisario regio del Canal de Isabel II.

El señor Dávila comienza diciendo que el señor Sánchez Toca sólo ha revelado en sus discursos las manchas cutáneas indicadoras de la grave enfermedad que mata al Gobierno. (Risitas y rumores.)

El señor Dávila: No sé a qué obedecen estas risas y esos rumores cuando estas palabras que acabo de pronunciar son las mismas que dijo el señor Maura contra el señor Sagasta en el Congreso. (Tomo tercero, folio número 1.673.) (Grandes risas.)

Esta minoría no tiene inconveniente alguno en suscribir las manifestaciones hechas en la Cámara por el señor Sánchez de Toca y también por el señor Sol y Ortega.

El orador lee otros párrafos de varios discursos pronunciados por el señor Maura, en los que éste exponía los deberes que tiene el diputado de recoger el sentir de la calle, añadiendo que la minoría democrática del Senado no hace ahora otra cosa que cumplir con esto.

Después relata las incidencias del actual Gobierno en las cuestiones de la hojadelata, comunicaciones marítimas, escuadra y participación del señor Maura en la hidráulica del marqués de Santillana.

Recuerda el orador que por mucho menos el señor Cánovas abandonó el poder. En cambio, al señor Maura, hombre de epidermis muy dura, estas incidencias le hacen el efecto contrario: le apoltronan más en el poder.

Entre protestas de la mayoría, el señor Dávila afirma que el Gobierno está dando desde hace unos días el triste espectáculo de defender los intereses privados en contra de los intereses del país.

Asegura que las denuncias hechas por el señor Sánchez Toca han quedado incontestadas.

Después pregunta al señor Maura por qué se molesta cuando se discuten sus actos como político.

El señor Maura contesta al señor Dávila, insistiendo que la opinión pública está representada por el Parlamento.

Las minorías me acusan de carecer del apoyo de la opinión pública, y, al acusarme de esto, debo demostrarlo.

Las minorías hacen bien en combatir al Gobierno, pero hay que tener en cuenta que sólo deben de hacerlo cuando tenga estado, en la opinión, el origen de las censuras.

De otro modo faltarían a sus deberes esas minorías que resultan despreciables. (Grandes rumores.)

Yo creo que las minorías pierden mucho con esta su despiadada campaña contra el Gobierno.

Dirigiéndose al señor Dávila, manifiesta que éste no ha tenido razón al llamar escandalosa a la subvención a la Compañía hispano-africana, y escandalosa también al asunto de la escuadra.

Estos ataques son injustificados, pues los asuntos a que su señoría se refiere no están del todo terminados.

Cuando terminen tendrá su señoría un libro con todos los documentos relativos a la cuestión, y entonces lo podrá discutir.

El señor Maura termina haciéndose eco de las palabras pronunciadas por el señor Dávila relativas a que la opinión pública se encuentra con un Gobierno que antepone los intereses privados a los del país.

Lo mejor será que su señoría señale un sólo caso y así no tendremos que perder el tiempo en buscarlo.

Rectifica el señor Dávila y a continuación el marqués de Valde-

sera hace constar que presta al señor Maura su decidido e incondicional apoyo.

El señor Maura agradece al orador sus cariñosas frases.

Interviene el señor Sánchez de Toca afirmando que en política, las apariencias influyen poderosamente.

En mis discursos sólo he pretendido relatar los hechos acaecidos para que los conociera el señor Maura.

Por lo demás he de declarar que yo siempre estaré al lado de los señores conservadores.

El señor Maura insiste en que en el asunto del Canal cumplió siempre con su deber.

El señor Esteban Collantes anuncia que explicará muy pronto su separación de la mayoría.

Acto seguido se da por terminado el debate, y se levanta la sesión.

Final del Congreso.

Entróse en el orden del día.

Se aprueba, en votación definitiva, el proyecto de Huelgas y Coligaciones.

A continuación es puesto a discusión un dictamen dando fuerza legal al Real decreto de 14 de Marzo de 1907, sobre provisión de vacantes en la carrera judicial.

El señor Rosales habla para defender su voto particular.

Le contestan los señores Amat y ministro de Gracia y Justicia, levantándose seguidamente la sesión.

Rivera.

El señor Rivera manifiesta que no cuajará la manifestación anunciada por el señor Sol y Ortega, no por que el Gobierno no la autorice, sino porque será un fracaso.

También nos dijo, hablando de la actual situación del Gobierno, que éste tiene cuerda para rato.

El tifus.

La epidemia tífica continúa causando en esta corte grandes estragos.

En el hospital de San Juan de Dios fallecieron tres epidemiados.

En la capital se registraron cuatro casos.

Anoche fué descubierta en la casa número 25, de la calle de Santa Ana, una familia compuesta de cinco personas, las cuales se hallaban atacadas de tifus.

La familia está compuesta por un padre y tres hijos.

Por diversas enfermedades fallecieron ayer en Madrid, 69 personas.

Mitín de camareras.

Para el domingo próximo se organiza en esta corte una gran manifestación que terminará con un mitin de protesta contra las últimas disposiciones del señor La Cierva.

Las camareras, organizadoras de estos actos, se hallan excitadísimas por los perjuicios que las disposiciones del señor La Cierva les irroga.

Expediente resuelto.

Participan de Castellón que el ministerio de Instrucción pública ha resuelto el expediente formado con motivo de ciertas irregularidades cometidas por algunos catedráticos de aquel Instituto.

En virtud de dicho expediente ha sido destituido un empleado e inhabilitados dos catedráticos.

Estos son sacerdotes. Al director del Instituto se le imponen tres años de cesantía y al demás personal numerosos correctivos.

Sobre la resolución dada al expediente se hacen sabrosos comentarios.

Terrorista condenado.

Ayer terminó en la Coruña la vista de la causa seguida contra Clodoaldo Nelva, acusado de terrorista.

El veredicto, que fué de culpabilidad, lo escuchó el público en medio del mayor silencio.

Noticias del día.

Madrid 19 (5,25 mañana)

DE MADRID

Dice La Cierva.

El señor La Cierva manifestó anoche que no cuajará la manifestación anunciada por el señor Sol y Ortega, no por que el Gobierno no la autorice, sino porque será un fracaso.

También nos dijo, hablando de la actual situación del Gobierno, que éste tiene cuerda para rato.

Robado y apaleado.

Telegrafían de Pamplona que en una posada del pueblo de Tafalla, seis sujetos acometieron brutalmente a un francés apellidado Villacofre.

Después de apalearle le robaron 20 pesetas.

A consecuencia de los malos recibidos, el francés se encuentra en gravísimo estado.

Los autores del hecho han sido detenidos.

DEL EXTRANJERO

Ferrer y Villafraña.

Participan de Lisboa que ayer llegaron a aquella capital Francisco Ferrer y Soledad Villafraña.

Estos son (muy vigilados) por la policía.

Consecuencias de la huelga.

Dicen de Londres que la comunicación telegráfica con París es deficiente.

La huelga de empleados de Correos y Telégrafos se extiende considerablemente.

Hay detenidas más de cinco millones de cartas.

La huelga alcanza ya a toda Francia.

Los telegrafistas militares carecen de condiciones para hacer bien el servicio.

Se sabe que 200 mujeres telegrafistas han vuelto al trabajo.

El Consejo de ministros celebrado ayer acordó que el ministro del ramo decreta las cesantías de los huelguistas sin necesidad de la intervención del Consejo de disciplina.

GUERRA INMINENTE

Servia y Austria.

En Londres, se considera inminente la guerra entre Servia y Austria.

Las potencias han hecho sus últimos esfuerzos para evitarla.

Ambas naciones tienen numerosos ejércitos en pie de guerra.

La efervescencia en Servia, como en Austria es general, temiéndose de un momento a otro que estalle la guerra.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Pérdida

de un perro de caza, páchon, de color canelo, oscuro, de edad cuatro meses. La persona que lo entregue a su dueño don José González, en Villares de la Reina, ó en Salamanca, a Zascarias Martín, en el Corriolo, se le gratificará.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

El procesado gritaba y lloraba, proclamando su inocencia.

La Sala negó la revisión de la causa.

Al terminar ésta, el público se mostró hostil contra el procesado.

En La Coruña ha causado buena impresión el fallo condenatorio que aquella Audiencia ha dictado.

Una asamblea.

En Badajoz se celebró ayer una asamblea organizada por las Sociedades de resistencia de ganaderos extremeños.

La reunión no tuvo otro objeto que aprestarse a la defensa de los intereses regionales contra el frust de las salchicheros de Madrid.

En vista de la baja experimentada en el mercado del ganado de cerda, los reunidos propusieron la idea, que fué aceptada, de establecer en Madrid despachos de embutidos por su propia cuenta.

Para otra vez.

En Albacete se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Emiliano López Tebar, como supuesto autor del asesinato del alcalde de Tobarra, don Donaciano Fernández.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala a cordó la revisión de la causa.

Ministro marroquí en Córdoba.

A Córdoba llegó ayer un ministro del Imperio marroquí.

El ministro hace el viaje de rigoroso incógnito.

A poco de su llegada estuvo visitando la catedral.

Sánchez Guerra a Córdoba.

Según noticias que se reciben de Córdoba, el próximo día 30 es esperado en aquella capital, el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, con objeto de asistir a la inauguración del pantano de Guadalmellato.

Los Reyes en casa.

Comunican de Moratalla que los Reyes pasaron el día de ayer en Palacio, por no permitirles la lluvia hacer las excursiones que proyectaban.

Una felicitación.

Los elementos republicanos de Castellón de la Plana han telegrafiado al señor Sol y Ortega, felicitándole calorosamente por sus recientes discursos en el Senado.

Robado y apaleado.

Telegrafían de Pamplona que en una posada del pueblo de Tafalla, seis sujetos acometieron brutalmente a un francés apellidado Villacofre.

Después de apalearle le robaron 20 pesetas.

A consecuencia de los malos recibidos, el francés se encuentra en gravísimo estado.

Los autores del hecho han sido detenidos.

DEL EXTRANJERO

Ferrer y Villafraña.

Participan de Lisboa que ayer llegaron a aquella capital Francisco Ferrer y Soledad Villafraña.

Estos son (muy vigilados) por la policía.

Consecuencias de la huelga.

Dicen de Londres que la comunicación telegráfica con París es deficiente.

La huelga de empleados de Correos y Telégrafos se extiende considerablemente.

Hay detenidas más de cinco millones de cartas.

La huelga alcanza ya a toda Francia.

Los telegrafistas militares carecen de condiciones para hacer bien el servicio.

Se sabe que 200 mujeres telegrafistas han vuelto al trabajo.

El Consejo de ministros celebrado ayer acordó que el ministro del ramo decreta las cesantías de los huelguistas sin necesidad de la intervención del Consejo de disciplina.

GUERRA INMINENTE

Servia y Austria.

En Londres, se considera inminente la guerra entre Servia y Austria.

Las potencias han hecho sus últimos esfuerzos para evitarla.

Ambas naciones tienen numerosos ejércitos en pie de guerra.

La efervescencia en Servia, como en Austria es general, temiéndose de un momento a otro que estalle la guerra.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA-SÓDICA-LÍTICA.—LA MAS RICA EN LÍTINA

Recomendada por los más eminentes médicos e insustituible en todas las manifestaciones artísticas, diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convulsiones nerviosas, afeciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.

De venta: Droguería de Fuentes y Farmacia de J. O. de Urbina, S. Primo, R. Hoyos y principales.

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visita la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca
Calle de Zamora, número 24. — Entrada libre.

Antiguo obrador de platería.

Rafael Brizuela. (Meléndez, 14)

Pone en conocimiento del público que sigue, como siempre, en compañía de su hijo Casimiro, donde se construyen y componen toda clase de alhajas.

Especialidad de Grabados en oro y plata.

No confundirse: Meléndez, 14.

Motor eléctrico.

Se vende uno, poco usado, casi nuevo, fuerza de tres caballos; informará, don Francisco Madruga. Espoz y mina, 14, principal, izquierda.

Se venden

dos casas: una en la calle de Cervantes, número 10, y otra en la de Gibraltar, número 8. Darán razón: plaza de San Julián, número 5.

A los ganaderos.

La hiesa "Torrecilla", situada en término de P. aencia (Cáceres) abundante en finos pastos y aguas, se arrendará a pasto, labor y fruto de bellotas, por uno ó más años.

Para tratar dirigirse a su dueño don Angel González Moya, en P. aencia.

Anuncio.

Por no poderla atender su dueño, se vende una máquina, envases y utensilios para la fabricación de gaseosas y agua de seitz, capaz de producir cien botellas por hora; la cual se dará en buenas condiciones. Es un buen negocio, pues con poco capital se pueden obtener grandes rendimientos. Darán razón en las "Fuera de Santo Tomás", letra B, principal, ó en la notaría de la calle de la Rua, núm. 37.

Anuncio.

Se hallan vacantes algunas plazas de hermano de paso de la Santa Vera Cruz. Los jóvenes que deseen ocupar alguna vacante ó cuidar voluntariamente con la oración del Viernes Santo, se entenderán con el hermano mayor, plaza del Campillo, número 9.

Si queréis muebles

baratos, elegantes y de gusto, visitad los almacenes de Natividad del Mino, Zamora y Pérez Pujol, 10.

Confitería de José Ubeda Gómez.

Queriendo montar el establecimiento a la altura de otras poblaciones y no escatimando los medios, ha puesto al frente del obrador un inteligente oficial de repostería y confitería.

Se sirven refrescos de todas clases, fiambres, dulces finos, helados y cerea.

Calle Madrid 7, Ciudad Rodrigo.

Clinica especial de enfermedades

de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oemistas).

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de OCHO A UNA; tarde, de TRES A CINCO.

Pérdida

de un perro de caza, páchon, de color canelo, oscuro, de edad cuatro meses. La persona que lo entregue a su dueño don José González, en Villares de la Reina, ó en Salamanca, a Zascarias Martín, en el Corriolo, se le gratificará.

Gran Almacén de Vinos

de Manuel Sánchez Medrado

Fuente de San Esteban

En este nuevo establecimiento se contrará el público vinos tintos y blancos de Valdepeñas y La Mancha clases superiores, a precios muy económicos.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalex)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folletito a quien lo pida.

INTESTINOS

Almacén de carbones minerales.

COKE, PIEDRA, ANTRACITAS de las mejores clases conocidas y a precios económicos.

HIPOLITO MARTÍN Y C.

Arrabal del Puente, Salamanca.

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su clientela y público en general, que para su comodidad, se sirve a domicilio, avisando en la salchichera de Hipólito M. Morán, sobrino de la viuda de Castor Vela.

Calle del Doctor Riesco, número 6 (antes Torre). 90-78

Venta de solar.

Compañía SINGER

MAQUINAS PARA COSER

SALAMANCA

Calle de Pérez Pujol, 1.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España. 30-23



Establecimiento para la venta

EN

Salamanca,

Calle de Pérez Pujol, 1.

Buena ocasión para adquirir VIDES AMERICANAS

Injertos superiores de tipo largo, únicos que resisten las pertinaces heladas y sequías de Castilla.

Liquidación a precios económicos. Barbados desde 25 a 40 pesetas millar. Estacas injertables de primera clase, desde 17 a 23 pesetas millar.

Estaquillas para vivero desde 6 a 15 pesetas millar. Autenticidad garantizada.

Todas las plantas francas de embalaje. Se hacen descuentos en pedidos de importancia. Diríjase a D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO Villafranca del Bierzo (provincia de León). 90-61

Horario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan.

Salamanca a la Frontera de Portugal.

Salidas. Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16,40, y sudexpreso, a las 11,25.

Llegadas. El correo, llega a esta a las 21,36; mixto, a las 10, y sudexpreso, a las 22,49.

El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta a las 4,45.

El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega a esta a las 21,48.

Medina a Salamanca.

Llegadas. Tren correo, llega a esta a las 4,33; mixto, a las 9,20; sudexpreso, a las 11,20, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 18,30.

Salidas. El correo, sale de esta a las 22,10; mixto, a las 15; sudexpreso, a las 22,54, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 6,20.

Línea de Peñaranda.

El tren mixto, sale de esta a las 17, y el mismo tren llega a esta a las 9,29.

El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta a las 10,40 y regresa a las 20,15.

Línea del Oeste.

Llegadas. Tren correo, llega de Astorga, a las 4,40; mixto, a las 16,22; correo de Plasencia, a las 22, y mixto, a las 10,23.

Salidas. El correo, sale de esta para Plasencia, a las 5,3; mixto, a las 16,55; correo, para Astorga, a las 23, y mixto, a las 10,45.

Además, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta a las 5,50, y regresa a las 21,15.

Servicio de coches.

Salamanca a Vitigudino.

Sale diario de esta para Vitigudino, a las 8, y llega de Vitigudino, a las 17.

Salamanca a Alba de Tormes.

Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.

Salamanca a Ledesma.

Sale de esta a las 14,30, y llega de Ledesma, a las 10.

Bordados y zurcidos.

Los bordados se hacen a la perfección, y los zurcidos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se hacen festones y vainicas, especialmente en cojines y en toda clase de labores. Se dan lecciones de pintura al óleo, acuarela, metálica y grabado.—Pedro Cojós, 28, principal.

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en todos los trabajos de Simple, Vitis, Agado, Económico, etc. La Vid y otros.

TRILLADORAS mecánicas de gran rendimiento. Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Padre catálogos y detalles a nuestro representante

Desiderio Vidal

San Andrés, 28 Zamora

JORGE MARTIN E HIJOS

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana

Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 31 de Marzo de 1909, el vapor correo..... König Friedrich August. 13 de Abril de 1909, el vapor correo..... Cap. Blanco. 25 de Abril de 1909, el vapor correo..... Cap. Ortegai.

Para LA HABANA Y MÉJICO se despacha de VIGO el 25 de Marzo de 1909, el vapor correo..... Dania. 5 de Abril de 1909, el vapor correo..... Allemannia. 25 de Abril de 1909, el vapor correo..... Vestervald.

VIAJES DE VUELTA

8 salidas mensuales para el HAVRE. BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO.

Notas magníficas y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con todo fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, es a las gratuídamente.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y des pues de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Diríjirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de S. Quayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del doctor WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

CURA COMO POR ENCANTO

Compagnie generale transatlantique

Vapores correos franceses

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS

A la Habana en diez días. De Santander y la Coruña a Veracruz, en doce días. Salidas de Santander: el 22 de cada mes. Salidas de la Coruña: el 23 de cada mes.

Servicio mensual de la Coruña, y Vigo a Cuba México y New-Orleans.

Servicio mensual entre el Havre y New-York. Viajes regulares a las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico. Salida de Santander, el día 27 de cada mes. Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA

Barcelona, S. Talavera é Hijos.—ádiz, A. Store.—Cartagena, J. M. Pelegrín.—Coruña, N. Fariña.—Santander, VIAL HIJOS.—Vigo, Antonio Conde Hijos.—Méjico, Jiménez y Lamothe.—Madrid, Agencia de los Coches Camas; F. Setuain, inspector de egado en España, Zurbano, 10.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia

Seguros de vida sin reconocimiento médico. Seguros de vida para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro. Cuarenta y cuatro años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido la mayor cartera de la nación.

Subdirector en esta provincia: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Oficinas: Plaza de la Libertad, número 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

VAPORES CORREOS INGLESES

de la Compañía del Pacífico.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, diríjirse a don José Sánchez Martín, Ronda de Labradores, núm. 5.

Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47.

LIQUIDACION

Grandes rebajas de precios en todos los artículos.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 4 de Abril, el vapor correo inglés.

GUARDIANA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzálz, 19.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCOISE

Vapores correos mensuales. Para New-York, saldrá directamente del puerto de La Coruña, e magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas.

CALIFORNIE el día 15 de Febrero. Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 225. Fletes conservas, francos 25 los 1.000 kilos. Para informes, diríjirse a su agente N. FARIÑA, La Coruña.

FUNERARIA de Manuel Rodríguez.

Primera casa en féretros de madera. Corriño, 28, Salamanca.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones

parís para señoritas, con patente de invención y real privilegio. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parís como inglés. Clase especial para la carrera de profesores, dirigida por la inventora

BONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También esta academia se plisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente a las máquinas de Singer.—salamanca.

Ateneo Salmantino.

Colégio de niños de D. Manuel Durán. Plaz de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

NEURALGIAS JAQUECAS

Por fuertes que sean, desaparecen en cinco minutos usando la Cefalopirina Núñ z Esteban, sin antipirina, inofensiva y de uso muy cómodo. Depósito en Salamanca: Farmacia de HEREDIA, Rua 45, h 19 M.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas de Vigo para Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Calle de Urzálz, 4. En Vigo: I. M. Escalera.